



ENSEÑANTES ASAMBLEARIOS DE CANARIAS

Fajana, 10 (Barrio Nuevo). 38207 – LA LAGUNA

Tlfno: 922 255 233 Fax: 922 254 054

López Botas, 23. 35001- LAS PALMAS Tf/Fax: 928334027

E-mail: grancanaria@eacanarias.org

Web: <http://www.eacanarias.org>

- Ø EA-CANARIAS denuncia la actual política de la dirección del centro concertado de educación de las personas adultas “RADIO ECCA” y muestran su rechazo a la estrategia de *despidos ejemplarizantes* puesta en marcha recientemente por la misma, así como a las prácticas de acoso laboral y sindical a las que viene sometiendo a sus trabajadores-as.
- Ø EA-CANARIAS Insta al Gobierno de Canarias y particularmente a la Consejería de Educación, a que realice un seguimiento a la gestión realizada por la actual directiva del centro educativo, dado su carácter de “*Centro Concertado*” y por tanto, subvencionado con fondos públicos.

EA-CANARIAS denuncia que, en los últimos cuatro años, coincidiendo con un cambio en la dirección del centro, Radio-Ecca ha aplicado 7 despidos utilizando formas inapropiadas e irregulares (cinco de ellos ya han sido calificados como “*improcedentes*”). Este dato contrasta con el referido a los 36 años anteriores de la historia de la institución, en los que nunca se produjo una situación de este tipo.

Los dos despidos más recientes (ejecutados el pasado mes de julio, en pleno periodo vacacional, en ambos casos con plan de trabajo para el curso 2.005/06, aprobado previamente) tienen como objetivo lanzar un mensaje “*ejemplarizante y atemorizador*” para el resto de los-as trabajadores-as de la entidad, dado que se trata de profesionales con un peso específico entre sus compañeros-as, tanto por su antigüedad en la empresa (19 años en uno de los casos) como por su trayectoria profesional y su compromiso con la institución, pero sobre todo, por “su continuo apoyo humano y asesoramiento laboral y sindical a cualquiera que lo necesitare”.

La dirección del centro ejerce un constante acoso laboral y sindical sobre sus trabajadores-as utilizando tácticas coercitivas y haciendo “pendular” el miedo al despido sobre las cabezas de sus empleados, desoyendo las llamadas al diálogo y a la negociación lanzadas desde órganos de participación como son el consejo escolar o el comité de empresa, despreciando o descalificando su función como tales.

La actual directiva de Radio-Ecca está sometiendo a la institución a una reconversión en la que ha pasado de ser un “Centro Educativo” a configurarse como “empresa privada de servicios educativos”. Esta nueva concepción empresarial está generando un profundo malestar en el seno de la entidad, e incluso, en palabras de antiguos funcionarios y excargos directivos, hoy jubilados, desvirtuando la filosofía con la que nació el proyecto ECCA y los propios objetivos educativos.

Los sindicato EA-CANARIAS, a pesar de tener como ámbito natural de actuación la Enseñanza Pública Canaria, no puede sustraerse a la situación creada en el Centro Concertado de Educación de las Personas Adultas Radio Ecca y quiere manifestar lo siguiente:

1. Brindamos nuestro apoyo más rotundo a los profesores despedidos así como a los órganos de participación, especialmente al Comité de Empresa, a quienes la dirección del centro debe reconocer y respetar en los términos establecidos en la legislación vigente.
2. Hacemos un llamamiento a los trabajadores-as del centro para que, haciendo causa común, no permitan que se pisoteen sus derechos y en esa línea les brindamos también el apoyo que crean necesario.
3. Aplaudimos el gesto del profesorado funcionario y excargos directivos jubilados por mantener su compromiso con el que fuera su compromiso profesional y con sus compañeros.
4. Instamos al Equipo Directivo del Centro de Adultos ECCA a que replantee su forma de proceder y su actitud y a que “predique con el ejemplo”, no se entiende que por un lado, dentro de la oferta educativa del propio centro, se impartan cursos de “Convivencia Escolar” o de “legislación laboral” y por otro, internamente, se actúe de esta manera.
5. Por último, instamos al Gobierno de Canarias a que fiscalice la gestión de la actual directiva de Radio ECCA y los posibles efectos perversos sobre el presupuesto público, haciendo cumplir las condiciones establecidas en la normativa vigente que regula los conciertos educativos.

Las Palmas de G.C. a 22 de septiembre de 2005